



Ayuntamiento
Motilla del Palancar
(Cuenca)

BANDO

D. PEDRO JAVIER TENDERO MARTÍNEZ,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca)

HACE SABER:

Que, con el fin de evitar los problemas de tráfico y circulación y de convivencia en el **Paraje de las Reillas** que pueden surgir por la gran afluencia de personas y vehículos durante los días de celebración de las fiestas de **San Isidro (13, 14, 15 y 16 /05/2022)**, **se recuerda la obligación de todos los ciudadanos de cumplir las normas de seguridad vial y se hacen las siguientes recomendaciones específicas:**

- Evitar el estacionamiento de los vehículos en los caminos para no obstruir el paso de otros vehículos.
- Circular de forma prudente y a baja velocidad.
- Se recomienda el uso de los caminos que no están cortados al tráfico por motivos de organización.
- No se permite la circulación de vehículos campo a través.
- Utilizar adecuadamente el casco de protección homologado, en el caso de utilización de motocicletas, ciclomotores, quads y bicicletas.
- Extremar las medidas de seguridad y precaución cuando se circule en compañía de menores de edad.
- No molestar con música alta, altavoces, claxon.
- Respetar la flora y fauna del paraje.
- Recoger los residuos generados y depositarlos en los contenedores instalados en el paraje.
- Utilizar las barbacoas para hacer fuego.
- Apagar las hogueras antes de abandonar el paraje.
- No se permite cortar árboles o ramas para hacer fuego.

En Motilla del Palancar a fecha de firma

El Alcalde,